

En sentido bélico, la frase que intitula al presente texto significa apoderarse de una ciudad o zona, con base en una estrategia determinada. Empleo el sentido metafórico de la expresión para definir el fenómeno urbano que motiva la presente reflexión: la apropiación o el rechazo que los habitantes de una ciudad hacen de sus espacios públicos, sean plazas, jardines o cualquier otro sitio destinado al intercambio social espontáneo.

La apropiación de los espacios, el acto de sentirlos cercanos al afecto personal como ingrediente importante de la identidad colectiva, es fundamental no sólo para generar mejores procesos de comunicación social, sino para ejercer íntegramente las funciones propias de la ciudadanía.

Porque el espacio público no sólo representa un receso en la densa masa edificada de la ciudad, sino un importante estructurador de la vida ciudadana, cualidad que obtiene de su capacidad no sólo para ofrecer alojamiento a las actividades de convivencia social, sino para clarificar los procesos de territorialidad, al significarse como escenarios que los habitantes urbanos relacionan con rituales y hábitos específicos

El proyecto de investigación que, con el nombre “Sitios de encuentro y desencuentro en León”, me corresponde coordinar en el Departamento de Arte y Diseño, ofrece interesantes elementos para lograr que la planeación y el diseño de los espacios públicos responda a las aspiraciones de sus ocupantes y facilite su éxito, en términos de una amplia convocatoria social. Los argumentos de diseño a los que se refiere el estudio en cuestión proceden de entrevistas aplicadas a ocupantes de los espacios, analizadas de manera sistemática y estructurada.

La pregunta que resume los cuestionamientos hechos a las personas entrevistadas es:

¿ Qué valoran los leoneses en sus espacios públicos?

Las respuestas son tan simples como reveladoras. Los leoneses aspiran a que sus espacios de convivencia tengan las cualidades siguientes:

- Adecuada ubicación, que favorezca acceso y uso confortables
- Arbolado suficiente para proveer sombra fresca y duradera
- Relación con algún espacio o edificación de valor simbólico (templo, edificio de gobierno) o de valor funcional (centro cultural, centro comunitario)
- Vinculación con actividades económicas que provean intensidad de uso y satisfacción de servicios, en especial los relacionados con el consumo de comida
- Seguridad para el desarrollo de actividades de convivencia en horarios diversos
- Comodidad, relacionada con la disposición de estacionamientos, baños y servicios públicos
- Mobiliario que propicie la realización de prácticas recreativas y deportivas
- Ambientación fresca y mobiliario suficiente

Toda comunidad urbana precisa de espacios públicos que se adapten a sus peculiares formas de vida. Es de alabar cualquier intento por proveer este indispensable medio de interacción social. Es imprescindible, sin embargo, que los resultados de ese esfuerzo contemplen las características que sus ocupantes esperan encontrar en ellos. De otra manera, seguiremos ofreciendo escenarios físicos pobres para una rica convivencia social.